CNA
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
República de Colombia

ACOFI
Asociación Colombiana
de Facultades de Ingeniería

Taller Acreditación y aseguramiento de la calidad para programas de Ingeniería Bucaramanga, Agosto 18 de 2016

La evaluación externa: experiencia de los pares

Ricardo Smith Quintero
Universidad Nacional de Colombia

Objetivo de la visita de los pares

- **Verificar la objetividad y veracidad* de la Autoevaluación**.
- **Complementar la Autoevaluación** teniendo en cuenta los aspectos que no hayan sido contemplados por la institución y que sean importantes para el análisis del programa.
- **Examinar, con especial detalle, los aspectos críticos** puestos en evidencia por el estudio previo de la documentación.

Generalidades de la visita

- La visita tendrá, por lo general, una duración de **dos a tres días**.
- Durante la visita **se hace un examen exhaustivo** de los elementos del programa académico y de la institución que se consideren pertinentes para la evaluación del programa. Incluye:
  - Reuniones con las directivas de la Universidad y del programa
  - Reuniones con los diferentes estamentos universitarios (estudiantes, profesores, egresados, empresarios)
  - Entrevistas con los directivos de aspectos administrativos, financieros, de bienestar universitario, otros
  - Visitas a la infraestructura del programa
  - Visitas a los laboratorios
  - Visita a la biblioteca y/o centro de documentación
  - Revisión de materiales y documentos.
  - Otros
- Al final de la visita, los pares académicos se **presentan un informe** a las directivas del programa y de la Universidad con una visión global de los aspectos críticos encontrados.

Modelo de Agenda – Día 1

HORA	ACTIVIDAD Y TEMÁTICA PROPUESTA	PARTICIPANTES SUGERIDOS
8:00 a.m. a 8:30 a.m.	Instalación de la Comisión de Pares Instalación de la Comisión en oficina dotada de computador, impresora, teléfono, fax y mesa de reuniones.	<u>Pares Académicos:</u>
8.30 a.m. a 9:00 a.m.	Reunión con la Dirección de la Universidad ▪ Presentación de la Comisión de Pares Académicos ▪ Propósitos y metodología de la visita ▪ Presentación institucional ▪ Preguntas y aclaraciones	▪ Alta dirección de la Universidad ▪ Dirección de la Escuela y la Facultad ▪ Pares Académicos
9:00 a.m. a 10:00 a.m.	Reunión con el cuerpo directivo del Programa y la Facultad de xxxxxxxxxxx ▪ Presentación de la Facultad xxxxxxxxx donde esta adscrito el programa ▪ Preguntas y aclaraciones	▪ Dirección de la Escuela ▪ Decano de la Facultad Decano y colaboradores. ▪ Coordinadores Énfasis ▪ Pares Académicos
10:00 a.m. a 12:30 pm	Reunión con responsables de Acreditación y de Autoevaluación del Programa ▪ Presentación de la metodología de Autoevaluación del Programa. ▪ Preguntas y aclaraciones	▪ Coordinación de Acreditación ▪ Equipo de Autoevaluación del Programa. ▪ Se sugiere la presencia de un estudiante ▪ Pares Académicos
12:30 p.m. a 2:00 p.m.	Almuerzo libre	

Modelo de Agenda – Día 1

HORA	ACTIVIDAD Y TEMÁTICA PROPUESTA	PARTICIPANTES SUGERIDOS
2:00 p.m. a 3:30 p.m.	Reunión con Comité Currícular ▪ Diálogo sobre reforma curricular y aspectos relacionados con procesos académicos	▪ Decano de la Facultad y colaboradores. ▪ Integrantes del Comité de Curricular ▪ Se sugiere la presencia de un estudiante del Comité Estudiantil del Programa ▪ Pares Académicos
3:30 p.m. a 5:00 p.m.	Visita a instalaciones del Programa ▪ Centros de Prácticas ▪ Laboratorios	▪ Responsable institucional de visita a instalaciones. ▪ Pares académicos.
5:00 p.m. a 6:00 p.m.	Reunión con egresados del Programa	▪ Egresados del Programa ▪ Pares Académicos
6:00 p.m. a 7:00 p.m.	Reunión equipo de pares: Balance de la jornada y avance del informe de evaluación externa.	Equipo de pares

Modelo de Agenda – Día 2

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
8:00 a.m. a 9:30 a.m.	Reunión con Docentes	▪ Docentes área básica, área institucional. ▪ Pares Académicos
9:30 a.m. a 11:00 a.m.	Reunión Investigación	▪ Director de investigaciones ▪ Coordinador de investigaciones ▪ Profesores vinculados ▪ integrantes de los semilleros de investigación ▪ Profesores-investigadores ▪ Integrante del Comité editorial de la Facultad ▪ Pares académicos
11:00 a.m. a 12:30 m.	Reunión con Bienestar Universitario, Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales	▪ Director de Bienestar y coordinadores de áreas afines ▪ Director de Extensión Universitaria ▪ Director de Relaciones Internacionales ▪ Pares académicos
12:30 m. a 2:00 p.m.	Almuerzo Comisión de Pares	Pares académicos
2:00 p.m. a 3:30 p.m.	Reunión con estudiantes	▪ Estudiantes del Programa ▪ Pares Académicos
3:30 p.m. a 4:30 p.m.	Reunión con áreas financiera y de planeación	▪ Vicerrector Administrativo ▪ Director de Planeación ▪ Decano de la Facultad ▪ Pares académicos

Modelo de Agenda – Día 2

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
4:30 p.m. a 5:30 p.m.	Reunión con Directora de biblioteca, visita a la biblioteca y al Centro de Documentación en Comunicaciones	▪ Responsable institucional de visita a instalaciones. ▪ Directores de Biblioteca y Centro de Documentación en Comunicaciones ▪ Pares académicos
5:30 p.m. a 7:00 p.m.	Reunión equipo de pares: Balance de la jornada y avance del informe de evaluación externa.	Equipo de pares

Modelo de Agenda – Día 3

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
8:00 a.m. a 10:00 a.m.	Visita al campus, instalaciones deportivas y culturales, salas de informática	▪ Responsable institucional de visita a instalaciones. ▪ Pares académicos
10:00 a.m. a 11:00 a.m.	Reunión equipo de pares: preparación del informe preliminar.	Equipo de pares
11:00 p.m. a 12:00 p.m.	Informe verbal al Rector y las directivas	▪ Rector y equipo de colaboradores ▪ Pares académicos

Equipo de Pares

- Personas de idoneidad comprobada
- **Par Coordinador**: responsable por liderar el proceso de la visita. Es quien coordina con el programa y la universidad todos los aspectos de la visita
- **Par Académico**: acompaña al par coordinador. Junto con el par académico es responsable de realizar la visita y de la evaluación del programa.

Pares

- En el proceso de acreditación, el «par» está **encargado de emitir un juicio sobre la calidad**, así que debe ser reconocido por la comunidad, quien lo respeta en tanto se destaca como ejemplo paradigmático de ella y lo identifica profesionalmente como alguien que posee la autoridad que le permite emitir ese juicio.
- En la evaluación de los pares académicos **se examina la forma como los programas cumplen con las exigencias de calidad** establecidas por las comunidades académicas de la respectiva profesión o disciplina y su coherencia con la naturaleza y los fines de la institución, así como los criterios de calidad que define el modelo del CNA.
- La tarea del par académico se centra en la **identificación de la coherencia entre lo que el informe de autoevaluación presenta y lo que efectivamente se encuentra en la institución**. Los pares emiten sus juicios de calidad basados en la información obtenida e incluso en aquellos aspectos que no fueron considerados en la autoevaluación y que de igual forma resultan relevantes para apreciar la calidad de instituciones y de programas en un campo específico.
- Como resultado de la evaluación externa los pares presentan un **informe al Consejo Nacional de Acreditación**.

Características de los Pares

- Los pares académicos **deben tener conocimiento** de los principios, presupuestos e implicaciones de las tareas que se realizan en su área; ello les permitirá examinar integralmente los procesos de formación correspondientes.
- Los pares académicos deben **estar en capacidad de evaluar la calidad** teniendo en cuenta tanto el saber específico como el modelo de acreditación establecido por el CNA.
- Es determinante para realizar correctamente la labor, entender que un par académico **no representa institución alguna**. Juzga lo que debe evaluar sólo atendiendo a criterios académicos y atendiendo las directrices del CNA, **no por comparación** con la institución en donde trabaja o donde se ha formado.

Características de los Pares

- Los pares académicos deben ser **sensibles a las diferencias** entre los proyectos que examinan y su propio proyecto. Deben estar en capacidad de comprender y valorar las funciones de la educación superior y la formación en el contexto de un proyecto institucional que comprenden y respetan, sin que ello signifique que renuncian a las exigencias de alta calidad.
- Los pares **no examinan una institución o un programa académico vacío de contexto**; deben comprender la tarea social que cumple y valorarla con responsabilidad.
- Los pares tienen en la evaluación externa una oportunidad de poner en **evidencia las fortalezas y debilidades** de una institución o un programa académico para contribuir eficazmente en el mejoramiento de su calidad. Ello conlleva asumir la **crítica en el sentido más académico** del término, esto es, como capacidad de destacar lo que merece ser destacado y no como exploración unilateral de lo que debe ser rechazado.

Pares

Además de los criterios o principios del Sistema Nacional de Acreditación y las normas éticas aplicables a quienes ejercen una función pública, los pares académicos que desarrollan la Evaluación Externa con fines de Acreditación de Alta Calidad **deberán observar las siguientes pautas de comportamiento**:

- Demostrar una **actitud de servicio a la sociedad** en general y en particular a la educación superior.
- Ejercer su función evaluadora bajo el **reconocimiento y estricto respeto de la autonomía de la institución**.
- **Aportar su conocimiento y experiencia** para beneficio de las instituciones de educación superior, respetando su autonomía.
- **Evaluar los programas e instituciones de acuerdo con los lineamientos definidos por el CNA** y abstenerse de dar pautas o guías distintas.
- **Actuar con independencia de criterio académico** en los procedimientos de evaluación y acreditación en los que participen, sin asumir la representación de intereses ajenos al CNA por más legítimos que ellos fueran.

Pares

- **Guardar estricta reserva** sobre la información del programa o de la institución contenida en la documentación entregada por el CNA y sobre los juicios a los que llegue el equipo de pares académicos.
- **Abstenerse de divulgar** por cualquier medio, información relacionada con la institución y/o programa académico.
- **Evitar acciones que impliquen ventajas** para la institución de educación superior o para el programa evaluado.
- **Informar al CNA oportunamente** sobre las circunstancias de conflicto de intereses reales o aparentes.
- **Elaborar los informes** con el rigor metodológico y la ética profesional requeridos para el cumplimiento de la responsabilidad asumida ante las instituciones de educación superior y entregarlos con la oportunidad solicitada por el CNA.
- A partir de la designación como par evaluador y hasta la entrega del informe final, deberá **abstenerse de aceptar de la institución a evaluar**, directa o indirectamente, empleo, suscribir contratos de prestación de servicios, arreglos o asuntos que no sean los estrictamente vinculados a las labores del equipo de pares, ni intervenir para que otros lo hagan.

Pares

- **Informar oportunamente** al coordinador del equipo de pares y al CNA cuando las condiciones externas dificulten su labor para que el proceso evaluado no sea vulnerado.
- En las visitas a las instituciones de educación superior **deberá conducirse con la atención, el cuidado y la diligencia de una persona honorable y responsable**, con una actitud positiva y dispuesta al diálogo.
- El coordinador del equipo de pares organizará el proceso de evaluación externa creando un **ambiente de trabajo participativo, de mutuo respeto y de responsabilidad** compartida asegurando que las decisiones se adopten en forma democrática.
- El Coordinador del equipo de pares observará la conducta de sus pares y, de encontrar irregularidades en el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias o del código de ética, **notificará esta situación al CNA**.

Informe de la visita

- El coordinador elaborará el informe de Evaluación Externa, previa consulta con los demás pares académicos que intervinieron en el proceso, y lo presentará al CNA. Deberá ser un informe conjunto y su contenido comprenderá:
  - **Consideraciones generales** sobre la institución y sobre el programa académico evaluado.
  - **Análisis de las Características de calidad** definidas en el modelo del CNA, en especial de las que se consideren más relevantes para el programa académico evaluado, y apreciación global de cada uno de los Factores que dicho modelo establece.
  - **Análisis crítico de la Autoevaluación** realizada por la institución.
  - **Juicio explícito y preciso sobre la calidad del programa** académico evaluado.
  - **Recomendaciones.**

Aspectos a ser incluidos en el informe

- **Consideraciones generales** sobre la institución que ofrece el programa:
  - Generalidades de la Universidad y del programa (historia)
  - Estructura orgánica de la Universidad y del programa
  - Estadísticas de la Universidad y del programa
- **Consideraciones generales sobre el programa**: historia, trayectoria, número de cohortes de egresados, ficha técnica y otros aspectos relativos a la naturaleza del programa
- **Análisis crítico de la autoevaluación** realizada por la institución.

Aspectos a ser incluidos en el informe

- **Ponderación de los factores y de las características** de calidad, definida previamente por el equipo de pares académicos.
- **Gradación en los juicios** sobre la calidad alcanzada por el programa
- **Juicio y evaluación** de los pares de cada característica y de cada factor
- **Fortalezas y debilidades** del programa evaluado
- **Juicio explícito y preciso sobre la calidad del programa** académico evaluado.
- **Recomendaciones para el mejoramiento** de la calidad del programa.

FACTORES	PONDERACIÓN DE CADA FACTOR (DEFINIDA POR EL EQUIPO DE PARES ACADEMICOS)	PONDERACIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE CADA FACTOR (DEFINIDA POR EL EQUIPO DE PARES ACADEMICOS)
1. MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA		1. Misión, Visión y Proyecto Institucional 2. Proyecto educativo del Programa 3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa
2. ESTUDIANTES		1. Mecanismos de Selección e Ingreso 2. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional 3. Participación en Actividades de Formación Integral 4. Reglamento Estudiantil y Académico
3. PROFESORES		1. Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores 2. Estatuto Profesoral 3. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores 4. Desarrollo Profesoral 5. Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional 6. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente 7. Remuneración por Méritos 8. Evaluación de profesores

FACTORES	PONDERACIÓN DE CADA FACTOR (DEFINIDA POR EL EQUIPO DE PARES ACADEMICOS)	PONDERACIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE CADA FACTOR (DEFINIDA POR EL EQUIPO DE PARES ACADEMICOS)
4. PROCESOS ACADEMICOS		1. Integralidad del Currículo 2. Flexibilidad del Currículo 3. Interdisciplinariedad 4. Estrategias de enseñanza y aprendizaje 5. Sistema de Evaluación de Estudiantes 6. Trabajos de los Estudiantes 7. Evaluación y Autorregulación del Programa 8. Extensión o Proyección Social 9. Recursos Bibliográficos 10. Recursos Informáticos y de Comunicaciones: 11. Recursos de Apoyo Docente:
5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		1. Inserción del Programa en Contextos Académicos 2. Relaciones externas de profesores y estudiantes
6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		1. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural 1. Compromiso con la Investigación

FACTORES	PONDERACIÓN DE CADA FACTOR (DEFINIDA POR EL EQUIPO DE PARES ACADEMICOS)	PONDERACIÓN DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE CADA FACTOR (DEFINIDA POR EL EQUIPO DE PARES ACADEMICOS)
7. BIENESTAR INSTITUCIONAL		1. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario 2. Permanencia y retención estudiantil
8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTION		1. Organización, Administración y Gestión del Programa 2. Sistemas de Comunicación y Gestión 3. Dirección del Programa
9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO		1. Seguimiento de los Egresados 2. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico
10. RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS		1. Recursos Físicos 2. Presupuesto del Programa 3. Administración de Recursos

Gradación de los juicios sobre la calidad alcanzada

Evaluación	Escala (%)
A- Se cumple plenamente	90 – 100
B- Se cumple en alto grado	75 – 89
C- Se cumple aceptablemente	60 – 74
D- Se cumple insatisfactoriamente	40 – 59
E- No se cumple	0 – 40

Evaluación de cada Factor y cada Característica

FACTOR No. 1 LA MISIÓN Y AL PROYECTO INSTITUCIONAL

Característica 1 - Misión Institucional

La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.

Característica 2 - Proyecto educativo del programa

El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

Característica 3 - Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa

El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Evaluación de cada Factor y cada Característica

FACTOR No. 2 LOS ESTUDIANTES

Característica 4 - Mecanismos de selección e ingreso

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

Característica 5 - Estudiantes admitidos y capacidad institucional

El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

Característica 6 - Participación en actividades de formación integral

El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial –incluida la investigación aplicada y la innovación- y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.

Característica 7 - Reglamento estudiantil y académico

La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.

Evaluación de cada Factor y cada Característica

FACTOR No. 3 LOS PROFESORES

Característica 8 – Selección, vinculación y permanencia de profesores

La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa.

Característica 9 - Estatuto profesoral

La institución aplica en forma trasparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.

Característica 10 - Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores

De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

Característica 11 - Desarrollo profesoral

De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa.

Evaluación de cada Factor y cada Característica

FACTOR No. 3 LOS PROFESORES

Característica 12 - Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional.

Característica 13 - Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente

Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

Característica 14 - Remuneración por méritos

La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución.

Característica 15 – Evaluación de Profesores

Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

Evaluación de cada Factor y cada Característica

FACTOR No. 4 LOS PROCESOS ACADÉMICOS

Característica 16 – Integridad del Currículo

El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

Característica 17 – Flexibilidad del currículo

El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.

Característica 18 – Interdisciplinariedad

El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.

Característica 19 – Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad formación.

Característica 20 – Sistema de evaluación de estudiantes

El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.

Evaluación de cada Factor y cada Característica

FACTOR No. 4 LOS PROCESOS ACADÉMICOS

Característica 21 – Trabajos de los estudiantes

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.

Característica 22 – Evaluación y autorregulación del programa

Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa.

Característica 23 – Extensión o proyección social

En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

Característica 24 – Recursos bibliográficos

El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

Evaluación de cada Factor y cada Característica

FACTOR No. 4 LOS PROCESOS ACADÉMICOS

Característica 25 – Recursos informáticos y de comunicación

El programa, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.

Característica 26 – Recursos de apoyo docente

El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

Evaluación de cada Factor y cada Característica

FACTOR No. 5 LA VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Característica 27 - Inserción del Programa en Contextos Académicos

Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

Característica 28 - Relaciones externas de profesores y estudiantes

El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.

FACTOR No. 6 LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Característica 29 - Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.

Característica 30 – Compromiso con la Investigación.

De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa.

Evaluación de cada Factor y cada Característica

FACTOR No. 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL

Característica 31 – Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.

Característica 32 - Permanencia y deserción estudiantil

El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.

Evaluación de cada Factor y cada Característica

FACTOR No. 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Característica 33 – Organización, administración y gestión del programa

La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa.

Característica 34 - Sistema de comunicación e información

El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles.

Característica 35 – Dirección del programa

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica.

Evaluación de cada Factor y cada Característica

FACTOR No. 9 LOS EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO.

Característica 36 - Seguimiento de los egresados

El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.

Característica 37 - Impacto de los egresados en el medio social y académico

Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

FACTOR No. 10 LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Característica 38 – Recursos físicos

El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Característica 39 – Presupuesto del programa

El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

Característica 40 - Administración de recursos

La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.

Aspectos generales a considerar

- **Producción y productividad académica de los profesores** que tienen responsabilidad directa con el programa.
- **Producción y productividad académica de los estudiantes** del programa
- Descripción de la **participación de los profesores y estudiantes en actividades: grupos, líneas y proyectos de investigación.**
- Evaluar si existe y si se dan las **facilidades para que se conforme y consolide una comunidad académica y científica** del programa.
- Examinar el **sistema de evaluación a los profesores** y su uso para el mejoramiento del programa.
- **Grupos de investigación** en los que participan profesores y estudiantes del programa con su estado de registro o clasificación en COLCIENCIAS y su financiación.

Aspectos generales a considerar

- En el **análisis de las actividades de extensión** tener en cuenta si el programa como tal, incluyendo estudiantes, participa en dicha actividad y la manera como esa participación influye en la formación de los estudiantes, o si se trata de una actividad del Departamento, Facultad o Unidad Académica como parte de la proyección social.
- **Interacción** de la comunidad académica del programa **con sus homólogas nacional e internacional.**
- **Movilidad de profesores y estudiantes** del programa y los recursos destinados para ello.
- Estrategias destinadas a **controlar la deserción** de los estudiantes.
- **Calidad y suficiencia** de: infraestructura, equipos, talleres, recursos informáticos y bibliográficos específicos del programa, software y bases de datos de soporte a disposición de profesores y estudiantes del programa.
- **Sitios de estudio** para los estudiantes, **oficinas de profesores**.

Aspectos generales a considerar

- **Recursos presupuestales** destinados al programa.
- **Programa de seguimiento e interacción con los egresados** del programa.
- **Percepción del programa** por parte de profesores y estudiantes.
- Tener en cuenta que el bienestar institucional debe abarcar a **toda la comunidad de la institución** y en particular a la del programa. Se deben examinar la cantidad y **calidad de los servicios que se prestan y el uso** por parte de la comunidad**.**
- **Poner en evidencia fortalezas y debilidades**. Es muy importante evaluar el Plan de Mejoramiento que presenta el programa, teniendo en cuenta su relación con la autoevaluación, el compromiso institucional para su implementación y su factibilidad.

Cumplimiento de los objetivos del programa

Analizar no sólo lo relacionado con su formulación y conocimiento por parte de la comunidad, sino también **si se refleja directamente en el programa y en particular si es interiorizada y llevada a la práctica por estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo**, en especial los relacionados directamente con el programa.

Experiencia de Evaluación Externa

- La importancia de la **veracidad y la sinceridad**
- Es una **construcción colectiva** de un programa y una Universidad buscando ser cada vez mejores
- Requiere de **voluntad de las directivas** de la Universidad
- La importancia de **identificar las verdaderas debilidades y deficiencias** para construir un plan de mejoramiento
- En las universidades que ya han realizado renovaciones de acreditación se nota **claramente la mejoría**

Experiencia de Evaluación Externa

- Las acreditación es embarcarse en un **proceso de mejoramiento continuo**
- Los programas identifican debilidades y **construyen los planes de mejoramiento que se vuelven una meta** de toda la colectividad del programa
- Los pares ayudan en esa construcción **de una manera muy respetuosa y positiva.**
- **Los pares no están haciendo un examen y colcando una calificación para definir si pasó o no pasó**
- Se respetan y tienen en cuenta las **características propias del programa y del entorno**. Se consideran los esfuerzos realizados, la disposición por mejorar.

Experiencia de Evaluación Externa

- Los pares, **a manera de recomendación**, emiten un juicio de valor sobre el programa que representa el estado del mismo a la luz de todo lo revisado y visitado.
- **Los pares no deciden** si el programa se acredita o no y por cuanto tiempo. Es el CNA quien toma esa decisión teniendo en consideración el informe de los pares.

GRACIAS!!!!!